

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



MUJERES CONTRA LA CORRUPCIÓN

- 1 Promover en mi entorno la ética pública como un compromiso no sólo de integrantes del servicio público, sino también de la ciudadanía.
- 2 Impulsar la inclusión de las mujeres en los espacios de tomas de decisiones dentro de las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.
- 3 Ejercer siempre de manera ética la autoridad que tengo frente a otras y otros, tanto en mi vida privada como en el ámbito público.
- 4 Comprender y practicar el diálogo en todo momento como la vía para el entendimiento y la consolidación de un sentido de la comunidad.
- 5 Participar directamente y fomentar la participación informada y responsable en procesos electorales, programas de gobierno y en el diálogo público continuo.
- 6 Denunciar ante las instancias correspondientes cualquier acto de corrupción del que tenga conocimiento, por mas insignificante que parezca.
- 7 Tener la información necesaria para conocer, prevenir y denunciar los efectos negativos de la corrupción en el ejercicio de los derechos de las mujeres.
- 8 Prevenir y denunciar cualquier caso de extorsión sexual en el hogar, la escuela o espacio de trabajo.
- 9 Vigilar desde las instituciones de gobierno y desde la sociedad el uso correcto de los recursos públicos.
- 10 Participar de manera convencida, consciente y comprometida en este movimiento, nacional en contra de la corrupción, reconociendo mi contribución al bienestar de todas y todos los mexicanos.